MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"59 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LLACLLÍN"

CONSIDERANDO:

El Distrito de Llacllín es uno los diez distritos ubicados en la provincia de Recuay en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú.

La historia demuestra que Llacllín, políticamente perteneció al distrito de Pararín desde el año 1824 hasta el 8 de noviembre de 1963, fecha histórica que al darse la ley N.º 14699 por la que dispone la separación política del distrito de Pararín, siendo presidente el arquitecto Fernando Belaunde Terry; Llacllin se encuentra en las faldas occidentales de la cordillera negra, hacia el suroeste de la capital de la provincia, comprendido entre los distritos vecinos de Pararin, Tapacocha y Huallapampa, en la parte alta del valle de la fortaleza de Paramonga, con una extensión aproximada de 56.50 km² de terreno, según CENAGRO de 1994, se encuentra comprendido entre las regiones yunga, quechua y suni.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Llacllín, provincia de Recuay en la región Áncash, al conmemorarse el 8 de noviembre 59 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Isabel Edmundo Huamán De la Cruz, alcalde distrital de Llacllín y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de octubre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 11:51:05-0500